



MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Dirección de Obras y Servicios Universitarios

- Estructura Organizacional
- Misión y Visión
- Objetivo General



Misión

Garantizar la buena calidad de las obras que contrate la Universidad, así como mantener espacios y áreas verdes funcionales y adecuadas para el eficiente desarrollo de las actividades docentes y administrativas.

Visión

Constituir el área de la Rectoría, a través de la cual se garantice la calidad y correcta ejecución de las obras que se contraten en la universidad, así como brindar a las escuelas áreas administrativas y deportivas, los servicios de limpieza que requieran para contar con espacios y áreas verdes funcionales y adecuadas a los objetivos de calidad que prevalecen en la Institución.



Objetivo General

La Dirección de Obras y Servicios Universitarios, es una dependencia administrativa y de servicio, cuyo objetivo fundamental es coadyuvar en el cumplimiento de los fines sustantivos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, mediante la planeación, proyecto y construcción de las obras de ampliación requeridas; así como la conservación, rehabilitación y mantenimiento de las edificaciones, espacios abiertos y equipos existentes que forman parte del patrimonio inmobiliario institucional.



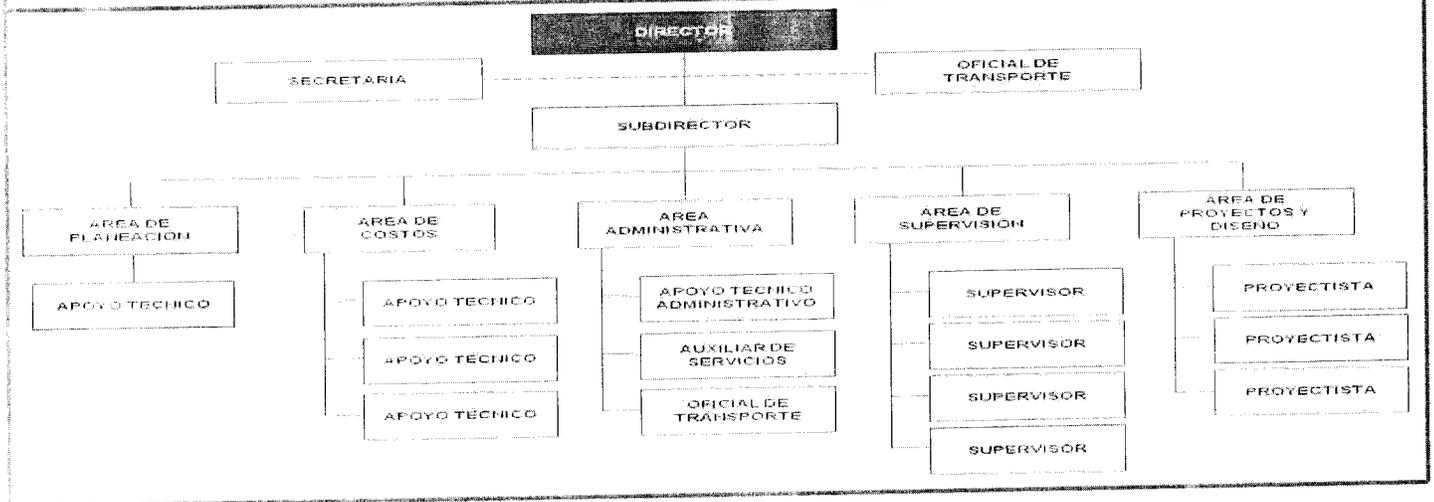
MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Director de Obras y Servicios Universitarios

- Estructura Organizacional
- Objetivo Específico
- Autoridad, Responsabilidad y Coordinación



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



PUESTO

Director de Obras y Servicios
Universitarios

Objetivo Específico

Planear, organizar, coordinar, supervisar , verificar y controlar las acciones que realice la Dirección de Obras y Servicios Universitarios para:

- ❖ Garantizar que la ejecución de las obras de construcción contratadas por la universidad se realice con apego a la normatividad vigente y cumpliendo con las especificaciones técnicas y de calidad establecidas.
- ❖ Brindar a todas las áreas de la universidad, servicios de limpieza que requieran para contar con espacios funcionales y áreas verdes limpias y adecuadas a los objetivos de calidad vigentes.

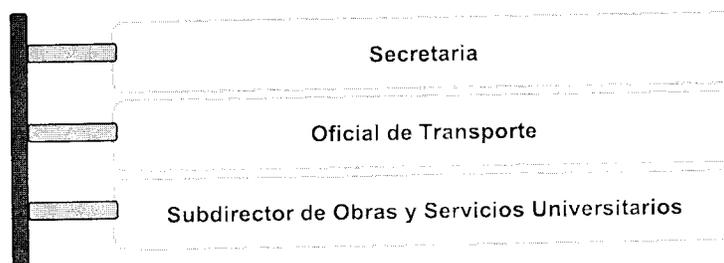


Responsabilidad

El Director de Obras y Servicios Universitarios, será responsable ante la Rectoría de la U.A.B.J.O. de las acciones y omisiones que se realicen en el área a su cargo, así como del cumplimiento de objetivos y metas mediante la observancia de los lineamientos establecidos.

Autoridad

El Director de Obras y Servicios Universitarios, ejercerá autoridad de manera directa sobre los puestos que le correspondan conforme a la Estructura Organizacional:



Coordinación

Para el desarrollo de sus funciones, el Director de Obras y Servicios Universitarios mantendrá coordinación con las distintas Secretarías, Direcciones, Centros, Unidades, Facultades, Institutos y Escuelas.



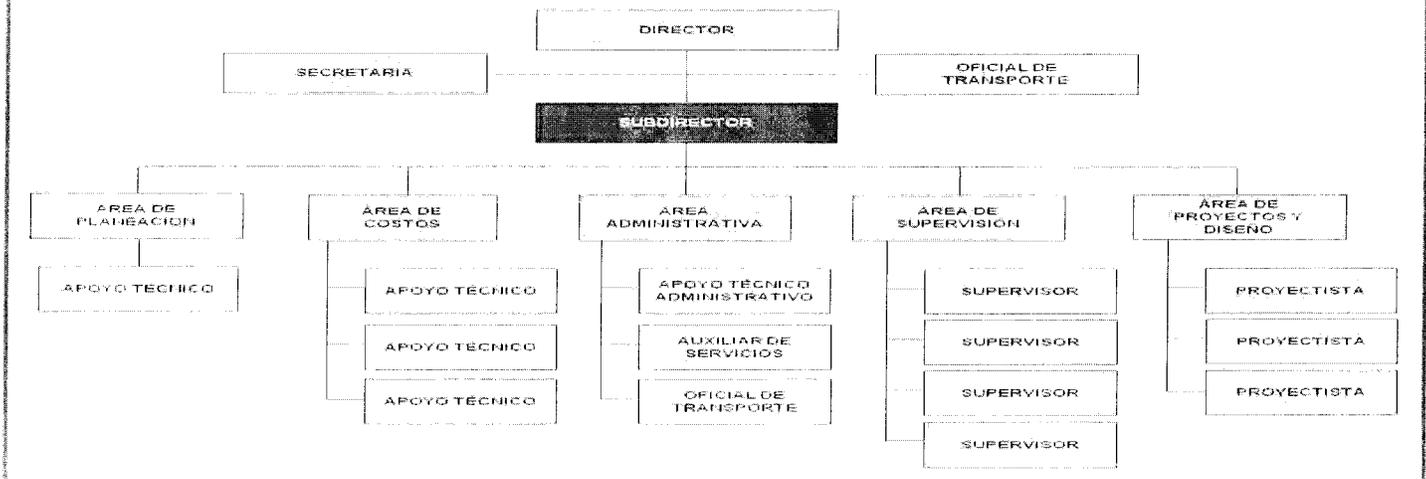
MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Subdirector de Obras y Servicios Universitarios

- Estructura Organizacional
- Objetivo Específico
- Autoridad, Responsabilidad y Coordinación



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



PUESTO

Subdirector de Obras y Servicios
Universitarios

Objetivo Específico

Planear, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones de las áreas a su cargo, que permitan dar cumplimiento a los programas de obras de infraestructura y servicios que les correspondan, vigilando que estos se ejecuten en un marco de transparencia y en apego a la normatividad vigente, así como que cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad convenidas, de igual forma representar al Director de Obras y Servicios Universitarios en todos los actos protocolarios durante su ausencia.

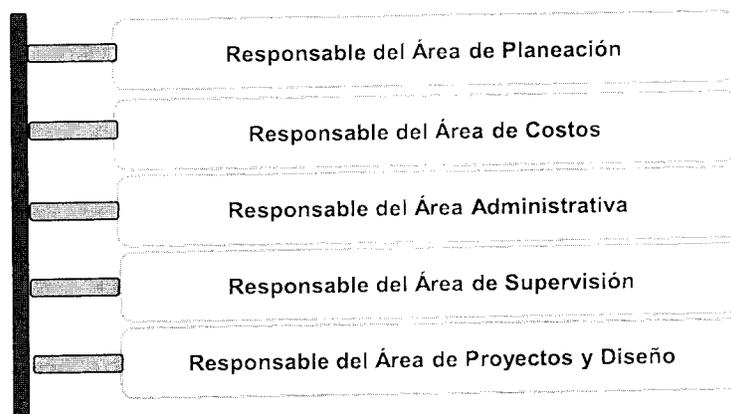


Responsabilidad

El Subdirector de Obras y Servicios Universitarios, será responsable ante el Director de Obras y Servicios Universitarios de las acciones y omisiones que se realicen en el área a su cargo, así como del cumplimiento de objetivos y metas mediante la observancia de los lineamientos establecidos.

Autoridad

El Subdirector de Obras y Servicios Universitarios, ejercerá autoridad de manera directa sobre los puestos que le correspondan conforme a la Estructura Organizacional:

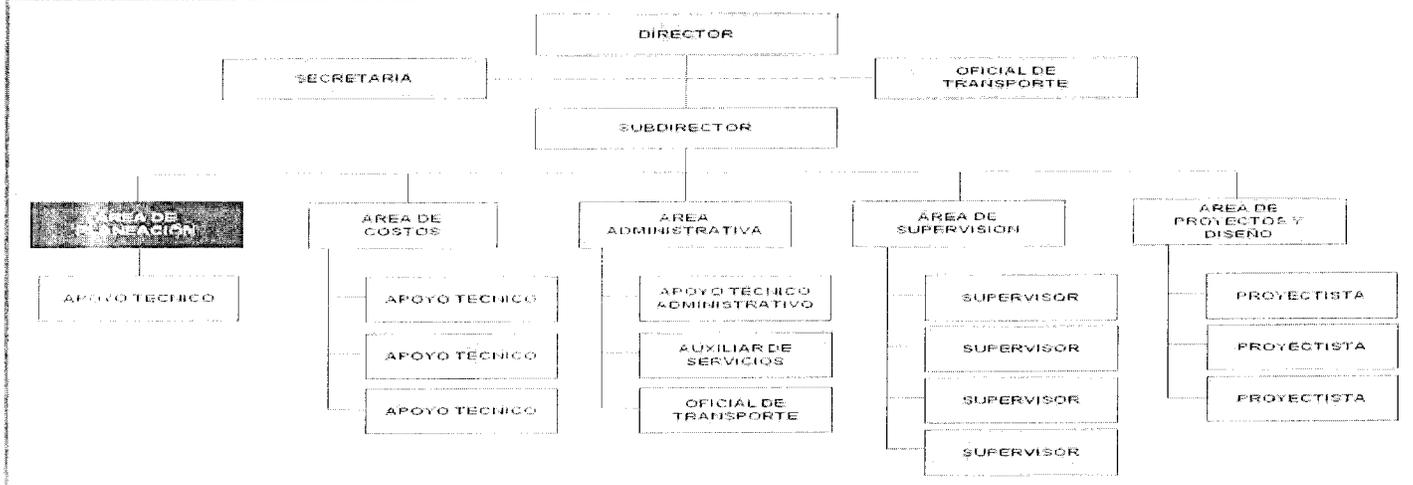


Coordinación

Para el desarrollo de sus funciones, el Subdirector de Obras y Servicios Universitarios mantendrá coordinación con las áreas y puestos relacionados al asunto del que se trate.



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



PUESTO

Responsable del Área de Planeación

Objetivo Específico

Determinar las estrategias y programar las actividades necesarias para verificar la correcta ejecución de las diversas obras de infraestructura contratadas, la oportuna gestión de los recursos necesarios para el avance de las mismas, la aplicación correcta en los programas correspondientes, procurando en todo momento consolidar: la eficiencia, calidad y garantía proyectadas para el desarrollo integral de la universidad.



Responsabilidad

El Responsable del Área de Planeación, será responsable ante el Subdirector de Obras y Servicios Universitarios de las acciones y omisiones que se realicen en el área a su cargo, así como del cumplimiento de objetivos y metas mediante la observancia de los lineamientos establecidos.

Autoridad

El Responsable del Área de Planeación, ejercerá autoridad de manera directa sobre los puestos que le correspondan conforme a la Estructura Organizacional:



Coordinación

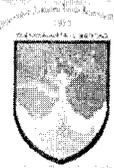
Para el desarrollo de sus funciones, el Responsable del Área de Planeación mantendrá coordinación con el Responsable del Área de Costos, el Responsable del Área Administrativa, el Responsable del Área de Supervisión y el Responsable del el Área de Proyectos y Diseño.



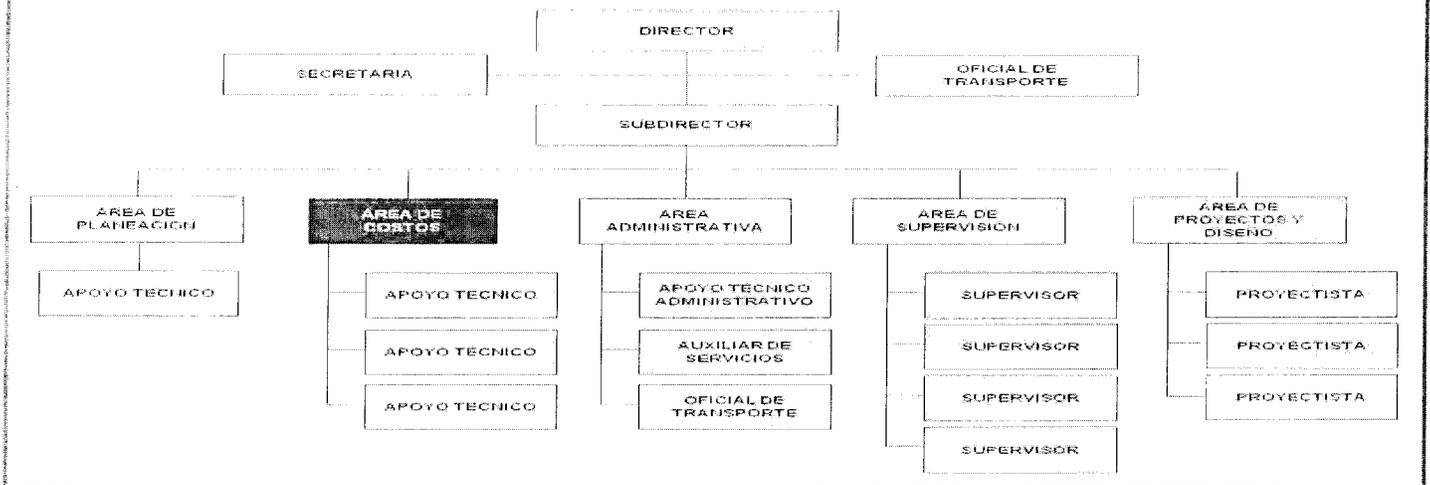
MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Responsable del Área de Costos

- Estructura Organizacional
- Objetivo Específico
- Autoridad, Responsabilidad y Coordinación



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

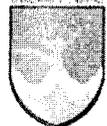


PUESTO

Responsable del Área de
Costos

Objetivo Específico

Revisar y analizar detalladamente los precios unitarios por conceptos de todas las obras tanto de construcción como de servicios, para la elaboración de los presupuestos correspondientes, así como revisar que las estimaciones para pago a los contratistas se apeguen a los volúmenes y costos convenidos.

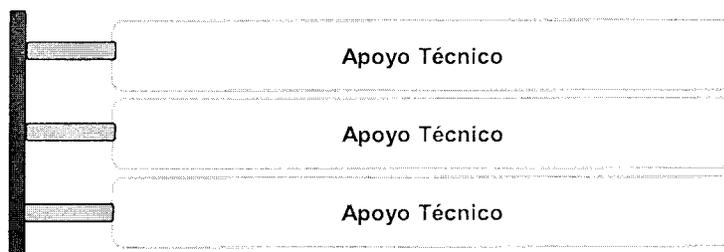


Responsabilidad

El Responsable del Área de Costos, será responsable ante el Subdirector de Obras y Servicios Universitarios de las acciones y omisiones que se realicen en el área a su cargo, así como del cumplimiento de objetivos y metas mediante la observancia de los lineamientos establecidos.

Autoridad

El Responsable del Área de Costos, ejercerá autoridad de manera directa sobre los puestos que le correspondan conforme a la Estructura Organizacional:



Coordinación

Para el desarrollo de sus funciones, el Responsable del Área de Costos mantendrá coordinación con el Responsable del Área de Planeación, el Responsable del Área Administrativa, el Responsable del Área de Supervisión y el Responsable del Área de Proyectos y Diseño.



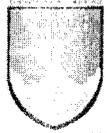
MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Responsable del Área Administrativa

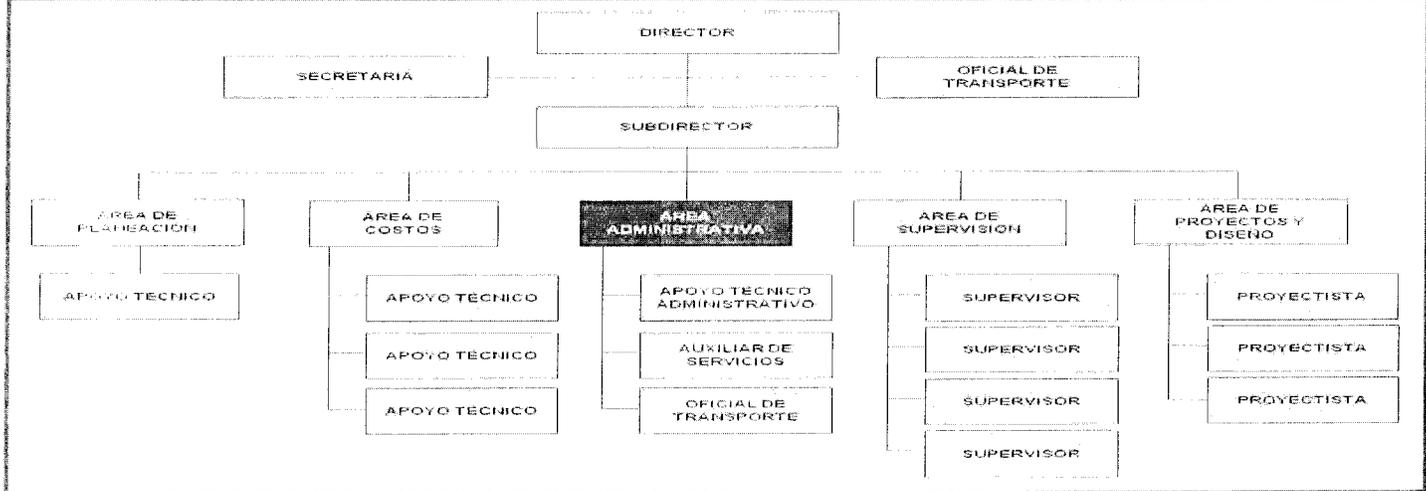
- **Estructura Organizacional**

- **Objetivo Específico**

- **Autoridad, Responsabilidad y Coordinación**



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



PUESTO

Responsable del Área Administrativa

Objetivo Específico

Programar, dirigir, controlar y evaluar la correcta ejecución de los servicios de limpieza, asegurando su óptimo funcionamiento cuando sean requeridas, de igual forma administrar correctamente los recursos humanos y materiales con los que cuenta la Dirección de Obras y Servicios Universitarios y que le sean asignados por el director.

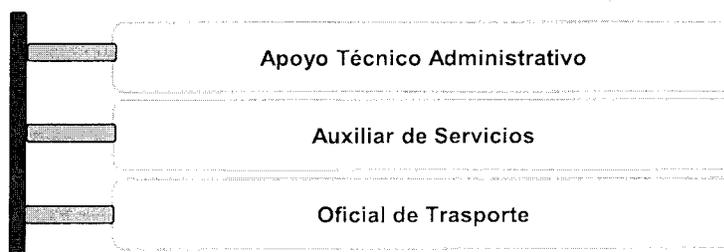


Responsabilidad

El Responsable del Área administrativa, será responsable ante el Subdirector de Obras y Servicios Universitarios de las acciones y omisiones que se realicen en el área a su cargo, así como del cumplimiento de objetivos y metas mediante la observancia de los lineamientos establecidos.

Autoridad

El Responsable del Área administrativa, ejercerá autoridad de manera directa sobre los puestos que le correspondan conforme a la Estructura Organizacional:



Coordinación

Para el desarrollo de sus funciones, el Responsable del Área administrativa mantendrá coordinación con el Responsable del Área de Planeación, el Responsable del Área de Costos, el Responsable del Área de Supervisión y el Responsable del Área de Proyectos y Diseño.



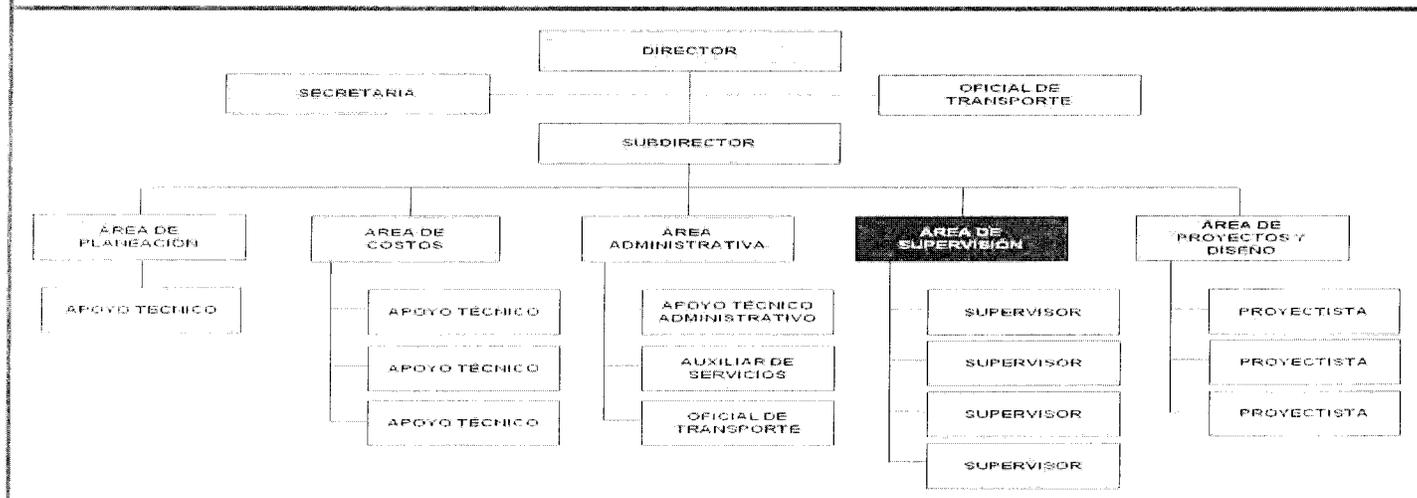
MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Responsable del Área de Supervisión

- Estructura Organizacional
- Objetivo Específico
- Autoridad, Responsabilidad y Coordinación



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



PUESTO

Responsable del Área de Supervisión

Objetivo Específico

Planear, organizar, dirigir, supervisar y controlar todas las actividades técnicas y administrativas de las obras de construcción y de servicios contratadas, de acuerdo con la programación de trabajo establecido por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, dando puntual cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos.

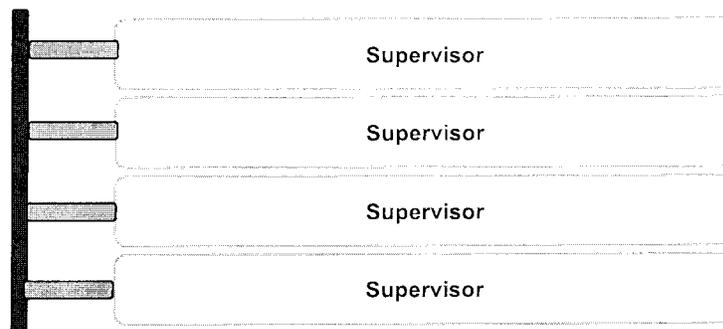


Responsabilidad

El Responsable del Área de Supervisión, será responsable ante el Subdirector de Obras y Servicios Universitarios de las acciones y omisiones que se realicen en el área a su cargo, así como del cumplimiento de objetivos y metas mediante la observancia de los lineamientos establecidos.

Autoridad

El Responsable del Área de Supervisión, ejercerá autoridad de manera directa sobre los puestos que le correspondan conforme a la Estructura Organizacional:



Coordinación

Para el desarrollo de sus funciones, el Responsable del Área de Supervisión mantendrá coordinación con el Responsable del Área de Planeación, el Responsable del Área de Costos, el Responsable del Área Administrativa y el Responsable del Área de Proyectos y Diseño.



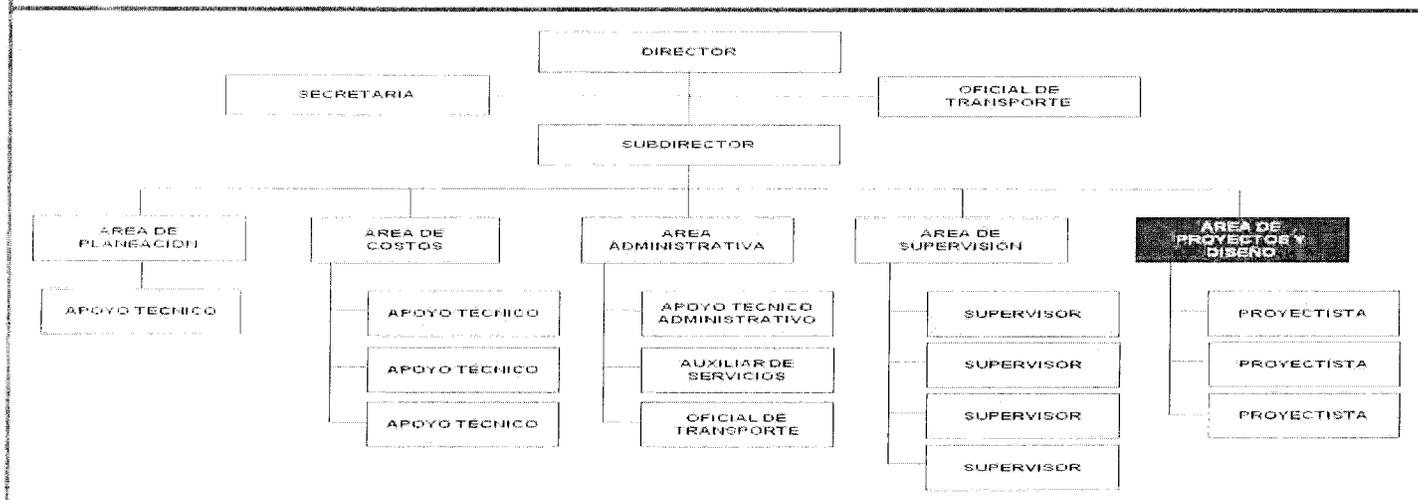
MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Responsable del Área de Proyectos y
Diseño

- Estructura Organizacional
- Objetivo Específico
- Autoridad, Responsabilidad y
Coordinación



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

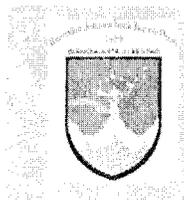


PUESTO

Responsable del Área de
Proyectos y Diseño

Objetivo Específico

Coordinar, distribuir y supervisar el diseño y formulación de los proyectos arquitectónicos a cargo de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, asegurando que se realicen apegados a la normatividad vigente y estándares de calidad requeridos.

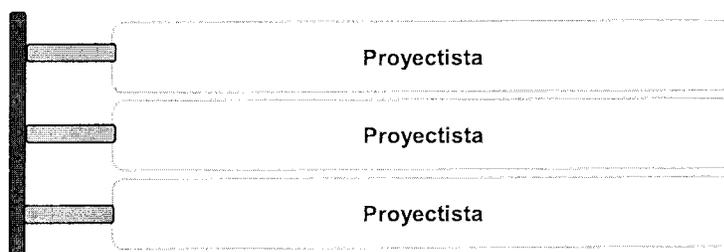


Responsabilidad

El Responsable del Área de Proyectos y Diseño, será responsable ante el Subdirector de Obras y Servicios Universitarios de las acciones y omisiones que se realicen en el área a su cargo, así como del cumplimiento de objetivos y metas mediante la observancia de los lineamientos establecidos.

Autoridad

El Responsable del Área de Proyectos y Diseño, ejercerá autoridad de manera directa sobre los puestos que le correspondan conforme a la Estructura Organizacional:



Coordinación

Para el desarrollo de sus funciones, el Responsable del Área de Proyectos y Diseño mantendrá coordinación con el Responsable del Área de Planeación, el Responsable del Área de Costos, el Responsable del Área Administrativa y el Responsable del Área de Supervisión.